

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**PARACUELLOS DE JARAMA****CONTRATACIÓN**

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia en funciones, de 7 de junio de 2011, se acordó la adjudicación de la enajenación de la parcela de titularidad municipal UH-05-R17 del Sector 3, "El Tribunillo", lo que se publica a efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Compras y Contratación.
 - c) Número de expediente: 08.08/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de la parcela de titularidad municipal UH-05-R17 del Sector 3, "El Tribunillo".
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 25 de abril de 2011, número 96.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: tipo de licitación al alza, 112.534,80 euros, más 20.256,26 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de junio de 2011.
 - b) Contratista: doña María Jesús Ramos Sancho.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 112.544,80 euros, más 20.258,06 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha: 4 de octubre de 2011.

En Paracuellos de Jarama, a 5 de octubre de 2011.—El alcalde, Fernando Zurita Orden.
(02/8.696/11)